

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ GREMIAL DE EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS, SEGUROS Y AFINES

PERÍODO 2016 – 2018

Para Entidad Financiera

- Articular a nuestras empresas asociadas para promover negocios, defender sus derechos y aprovechar los servicios y productos que la Cámara ofrece, a fin de generarles un beneficio tangible.
- Desarrollar foros para poder contactar con empresas de diferentes sectores económicos y poder atender requerimientos de financiamiento de sus operaciones.
- Promover intercambios de experiencias en la generación de productos y servicios financieros entre las Cajas, Edpymes y Cooperativas de Ahorro y Crédito para optimizar el manejo de su liquidez y colocación de créditos.
- Promover el apoyo a empresas del sector micro-financiero que requieran financiamiento como banca de segundo piso, a fin de llegar a las poblaciones emergentes de escasos recursos, pero con proyectos o actividades microempresarias.
- Apoyar en el desarrollo de cadenas productivas de los medianos, pequeños y micro empresarios a fin de aprovechar mejor las oportunidades del mercado.
- Trabajar alianzas estratégicas con grandes empresas del sector para la conformación de clusters, que permitan la mejora de la productividad y calidad de los productos de los pequeños y micro empresarios.
- Promover capacitación en productos financieros para las mypes y pymes, agremiadas a la Cámara, afín de poder ir creando una cultura financiera sana que contribuya al crecimiento de dichas empresas.
- Crear una bolsa de empleo para las instituciones del gremio a fin de poder facilitar la obtención de talentos que puedan ser asimilados a las empresas de este rubro.

Seguros

1.- INTEGRACIÓN DE LOS GREMIOS DEL COMITÉ PARA PROMOVER EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS DE LA REGION.

- Considerado que los integrantes del Sistema de Seguros, que se rige por la Ley N° 26702, está constituido por Aseguradores, Reasegurados, Corredores de Reseguros, Ajustadores, peritos, se considera prioritario convocar a estos por separado para definir políticas mutuas que faciliten la ejecución de sus respectivas funciones y atribuciones.
- Se elaborará un cronograma anual de charlas y capacitaciones para que los asociados y no asociados puedan programar su asistencia a las charlas que sean de su interés, haremos una consulta previa con la finalidad de ver que temas son de mayor interés al gremio.
- Las charlas serán para corredores, compañías de seguros y funcionarios de empresas que manejen el área de seguros.
- Continuar con las Ferias de Seguros en Trujillo con la finalidad de que se convierta en un encuentro regional con el objetivo de difundir la cultura del seguro así como dar a conocer productos de fácil entendimiento tanto para empresas como para personas naturales.
- Con carácter de inclusión social el sub comité gestionara el apoyo a instituciones benéficas que también son importantes para el gremio de seguros como el apoyo cuerpo general de bomberos de Trujillo así como algunos centros médicos que atienden a personas de bajos recursos
- Seguir promoviendo la utilidad de la cámara como herramienta indispensable para el desarrollo de las empresas regionales a través de la unidad gremial.

2.- ACERCAMIENTO DE LA CÁMARA A LA COMUNIDAD EMPRESARIAL DE LA REGIÓN.

- Se ofrecerán servicios inherentes a seguros a precios especiales para los no asociados y sin costo para las empresas asociadas como:
 - Inspección de riesgos
 - Capacitación en manejo de eventos catastróficos
 - Formación de brigadas contra incendio.

- Al igual que la venta de los SOAT revisaremos la posibilidad de generar venta de seguros enlatados (fáciles) de todas las Cías. de seguros a precios por debajo del mercado con la finalidad de ofrecer un valor agregado a nuestros asociados generando a la vez un ingreso no operativo para la cámara.